

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**27161** *Resolución de 17 de diciembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, para la estabilización de empleo temporal, en el Cuerpo Nacional Veterinario.*

Por Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOE del 29), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, corregida por Resolución de 10 de febrero de 2023 (BOE de 2 de marzo), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fue convocado proceso selectivo para estabilización en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 24 de octubre de 2023 (BOE del 31), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de concurso del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de agosto de 2024, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del el Cuerpo Nacional Veterinario.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, para la estabilización de empleo temporal, en el Cuerpo Nacional Veterinario, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación

y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de diciembre de 2024.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: C. Nacional Veterinario

*Turno: estabilización*

| NOPS | Doc.Iden. | Apellidos y nombre              | Ministerio   | Centro directivo/OO.AA.             | Centro de destino  | Provincia | Localidad | Puesto de trabajo                           | Código PT | Nivel C.D. | C. Específico |
|------|-----------|---------------------------------|--|-------------------------------------|--|-----------|-----------|---|-----------|------------|---------------|
| 1    | 3189      | PEREZ ESCRIBANO, FRANCISCO JOSE | MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRATICA | DEL.GOB. EN ANDALUCIA               | SUBDEL.GOB. EN CADIZ - OFICINAS DE PESCA Y SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL DE ALGECIRAS | CADIZ     | ALGECIRAS | INSPECTOR / INSPECTORA SANIDAD ANIMAL       | 3347283   | 26         | 19295,08      |
| 2    | 2001      | PEIRO JUST, ESTHER              | MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRATICA | DEL.GOB. EN LA COMUNIDAD VALENCIANA | SUBDEL.GOB. EN VALENCIA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA                  | VALENCIA  | VALENCIA  | JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD EXTERIOR | 4703043   | 26         | 12659,08      |
| 3    | 4178      | LLIGE MARTINEZ, MARIA ANA       | MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRATICA | DEL.GOB. EN EL PAIS VASCO           | SUBDEL.GOB. EN BIZKAIA - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA             | BIZKAIA   | BILBAO    | JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD EXTERIOR | 4667410   | 26         | 19295,08      |

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.